JEREMÍAS
FUNDACIÓN

320 550 5252
fundacionsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

señores
INDERSANTANDER
DR. PEDRO CARRILLO

SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASIOCACION
LIC. RAMIRO ANDRÉS PABON
supervisor

ASUNTO : AMPLIACION Y SOPORTES PRORROGA CONVENIO 391

Dando alcance a los argumentos presentados ante la entidad concerniente a la importación por parte de la fundación ya que el único importador y distribuidor autorizado en **Colombia** de la marca Daedo. La cual es **ÚNICA** para los elementos requeridos en la convenio de cooperación por sus características de composición y forma (**OCTOGONAL**) avalados y homologados por la **FEDERACIÓN INTERNACIONAL WKF**

no tienen disponibilidad ni la cantidad requerido en el convenio de asociación No 391 solo hasta el mes de abril del año 2022 anexo correo del importador

dando claridad y severidad a los argumentos presentados por la fundación de que las importaciones han sido afectadas por el tema de pandemia, la escases de contenedores el represamiento en los despachos coinvirtiéndose así en un cuello de botella estamos ante un escenario de **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO**

Anexo :

- Correo de importador único opera Colombia
- Artículo de la revista semana de fecha 9 noviembre del 2021 donde se da FE de lo que acontece con el caso de las importaciones en Colombia y los que está ocurriendo en el puerto de buenaventura

https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/el-colapso-en-los-puertos-por-crisis- de-contenedores-grave-riesgo-para-colombia/202134/

JEREMÍAS
FUNDACIÓN

320 550 5252
fundacionsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

Iniciar sesión

Martes, 9 noviembre 2021 ISSN 2745-2794

Semana

Suscribirse Crear cuenta

Semana TV Economía Impresa Más

mía Inversionistas Emprendimiento Management Opinión Histórico Impresa

Comercio Exterior

El colapso en los puertos por crisis de contenedores, grave riesgo para Colombia

Del absurdo de cerrar las economías en época de crisis y del hecho de que los candidatos a la Presidencia se estén haciendo los de la vista gorda con el comercio exterior habló Javier Díaz, presidente de Analdex.

9/11/2021



JEREMÍAS
FUNDACIÓN

320 550 5252
fundacionsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

Gmail fundacion sportech <fundacionsportech@gmail.com>

COMPRA Tatami Homologado WT Octagonal

JUAN CARLOS LOPEZ MOLANO <comercial@koguryocolombia.com> 9 de noviembre de 2021, 07:14
Para: fundacion sportech <fundacionsportech@gmail.com>

Buenos días,

En el momento no contamos con esa cantidad y solo hasta mediados abril estarán nuevamente disponibles,

El lun, 8 nov 2021 a las 16:18, fundacion sportech (<fundacionsportech@gmail.com>) escribió:

> Por medio de la presente requerimos realizar la compra de 244 unidades de elementos de la referencia :
>
> Tatami Homologado WT Octagonal
> Tatami Mat Octagonal WT Reconocido, set de 8 piezas
> SKU: PRO30078 Categoría: Pisos
>
> por favor indicamos si tienen la cantidad solicitada de lo contrario indicamos
> 1. para que fecha tendrían disponibilidad



--
Gracias y Saludos Cordiales,
Thanks & Best Regards,

Koguryo Colombia EU
Importador exclusivo de la marca Daedo Internacional para Colombia

Teléfono fijo: (+57 1) 695 0176
Móvil: 57+ 316 356 8283
WhatsApp 313 244 7838
Bogotá - Colombia

www.daedocolombia.com

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico o los archivos anexos.

AVISO LEGAL:

- El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Koguryo Colombia EU no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
- La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Koguryo Colombia EU y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.
- El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación.
- Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Koguryo Colombia EU a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

FUNDACION JEREMIAS
RL CARLOSALEXANDER PAREDES